



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



<b>DATOS GENERALES</b>	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	<b>Municipio del Catón Guamote</b>
Periodo del cual rinde cuentas:	Desde 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2014

<b>FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE</b>	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	X
Funcional Electoral	
GAD	X

<b>NIVEL DE GOBIERNO</b>	
Provincial	
Cantonal	X
Parroquial	

<b>DOMICILIO</b>	
Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Guamote
Parroquia	Matriz
Cabecera Cantonal:	Matriz
Dirección:	10 de Agosto A Montalvo
Correo Electrónico Institucional:	<a href="http://www.municipiodeguamote.gob">www.municipiodeguamote.gob</a>
Página Web:	<a href="http://www.municipiodeguamote.gob">www.municipiodeguamote.gob</a>
Teléfonos:	032-916-286 032-916-740
RUC:	0660000790001

<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD</b>	
Nombre del Representante legal de GAD:	Econ. Luis Chuquimarca
Cargo del representante legal del GAD:	Alcalde
Fecha de Designación:	15 de Mayo 2014
Correo electrónico:	<a href="mailto:lchuquimarca@gmail.com">lchuquimarca@gmail.com</a>

***El Buen Vivir se construye desde lo local***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



Teléfonos:	032916-249
------------	------------

<b>RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
Nombre del Responsable:	Econ. Luis Chuquimarca
Cargo:	Alcalde
Fecha de Designación:	15 de Mayo de 2014
Correo electrónico:	<a href="mailto:lchuquimarca@gmail.com">lchuquimarca@gmail.com</a>
Teléfonos:	15 de Mayo

<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA</b>	
Nombre del Responsable:	Lcdo. Gustavo Mejía T.
Cargo:	Director del Patronato Municipal de Desarrollo Social.
Fecha de Designación:	12 de Junio de 2014
Correo electrónico:	<a href="mailto:gustavomt.1976@hotmail.com">gustavomt.1976@hotmail.com</a>
Teléfonos:	032-916-740



# INFORME DE ACTIVIDADES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE DE MAYO A DICIEMBRE DE 2014



*“Nosotros somos representantes, pero hemos jurado darle vida a una democracia no representativa, sino participativa, y más allá: protagónica”*

*El Buen Vivir se construye desde lo local*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



***El año 2014 fue un periodo de transición para la municipalidad del cantón Guamote tomando la posta desde el 21 de mayo del 2014 con el compromiso que nos permitió el pueblo Guamoteño profundizando afianzar el trabajo articulado con nuestro cantón con una visión política clara, alineada a los grandes objetivos para la erradicación de la pobreza con el cambio de la matriz productiva así alcanzando el Plan nacional del Buen Vivir.***

*El Patronato Municipal del cantón Guamote desde el cambio de mando ha iniciado con la estructura organizativa recopilación de documentos para el manejo adecuado de la parte organizacional y desempeño del talento humano, con un trabajo de gestión y empleo por los grupos prioritarios por lo que Rendir cuentas es informar sobre las actividades y acciones realizadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria, originando una administración incluyente y participativa a todos los grupos sociales, donde el Patronato Municipal de Desarrollo Social del GADMC-G, dando a conocer sobre la organización que lo viene realizando, su estructura, forma de atención, apoyo, administración, gestión, impactos, resultados y dificultades, dé esta forma donde incide directamente en la vida de las personas.*

**MENSAJE**



*“Una conciencia tranquila permite a los seres humanos actuar y llevar a su alma la paz, porque cada paso dado cuenta con el respaldo de la responsabilidad, respeto y sobre todo tolerancia”*

***El Buen Vivir se construye desde lo local***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE**  
**Patronato Municipal de Desarrollo Social**



*Frente a la nueva coyuntura que vive el país, afirmamos nuestra convicción de superar los desaciertos y las inequidades del pasado, a la vez que la decisión de construir, con la colaboración de todos, un futuro para la comunidad Guamoteña.*

*Ha permitido que en cada actividad emprendida por el Patronato Municipal de Desarrollo Social quede marcada la más absoluta transparencia de haber cumplido con todos los Procesos Constitucionales legales dispuestos mediante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.*

**RENDIR CUENTAS** a sus Mandantes es responder con hechos a las necesidades de la sociedad, y la Administración 2014 – 2019 ha desarrollado proyectos muy importantes para cada sector del Cantón, inclusive aquellos que antes estuvieron limitados de la atención de las autoridades de turno. La perspectiva de construir un cantón objetivo, emprendedor, dinámico, solidario, incluyente y desbordado de expresiones culturales, ha orientado nuestro plan de trabajo a potencializar su desarrollo social.

*Los objetivos fundamentales del Gobierno local se encuentran en los ámbitos culturales, sociales y Político. Por lo que el manejo de la administración Pública es muy necesario para el buen desempeño y aplicar una visión clara y precisa transparente.*

*Que hoy viene laborando el Patronato Municipal de Desarrollo Social con el proyecto de cooperación del Adulto Mayor tenemos parte del corazón en cada actividad realizada en beneficio del más necesitado.*

*La administración actual realiza diferentes agrupaciones de corresponsabilidades de entidades públicas y privadas del Cantón, la provincia y el país, para que podamos cumplir con nuestras metas dentro del desarrollo social como marco de nuestras competencias dentro de grupo de atención prioritaria y de la ciudadanía hay una muestra del trabajo realizado, sin la necesidad de etiquetarlo para su remembranza, solo el espacio en la conciencia para nuestra tranquilidad.*

*El Patronato Municipal de Desarrollo social es un organismo prioritario dentro de los actores sociales de atención prioritaria y participativa a nivel cantonal integrado y representado por la máxima autoridad como es el señor alcalde y el Director del Patronato Municipal del GADMC-G Sociedad Civil. Ejerce atribuciones de formulación, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas Municipales de*

**El Buen Vivir se construye desde lo local**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



protección de derechos a los grupos prioritarios como menciona la Constitución de la República del Ecuador, articuladas a las Políticas Públicas Municipales.

**NATURALEZA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.**

El Patronato Municipal de Desarrollo Social del GADMC-Guamote es un organismo prioritario de nivel cantonal dentro del trabajo de desarrollo social de atención a derechos de las personas grupos de atención prioritarios y mediante la Cooperación del Proyecto gerontológico del adulto mayor con el Ministerio de Inclusión Económica y social (MIES) brindando un servicio en las modalidades diurna y domiciliaria, en el matriz y la parroquia de cebadas dando un seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos como contempla.

**COBERTURAS ATENDIDAS**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>COBERTURA</b>
<b>Guamote</b>	Barrio 24 de mayo	Diurno	60
<b>Cebadas</b>	Cebadas centro, Gaurón, Vía Oriente, Inmaculada, Guadalupana	Domiciliaria	70
<b>Total</b>			130

**MONTO DE LA INVERSIÓN PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL ASIGNADO POR EL MIES PARA EL CENTRO GERONTOLÓGICO DE ATENCIÓN DIURNA Y DOMICILIARIA**

<b>ENERO A DICIEMBRE</b>	
<b><u>TOTAL DEL CONVENIO</u></b>	<b><u>42,048.00</u></b>

**MONTO DE LA INVERSIÓN PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL ASIGNADO POR EL GADMC-GUAMOTE**

***El Buen Vivir se construye desde lo local***

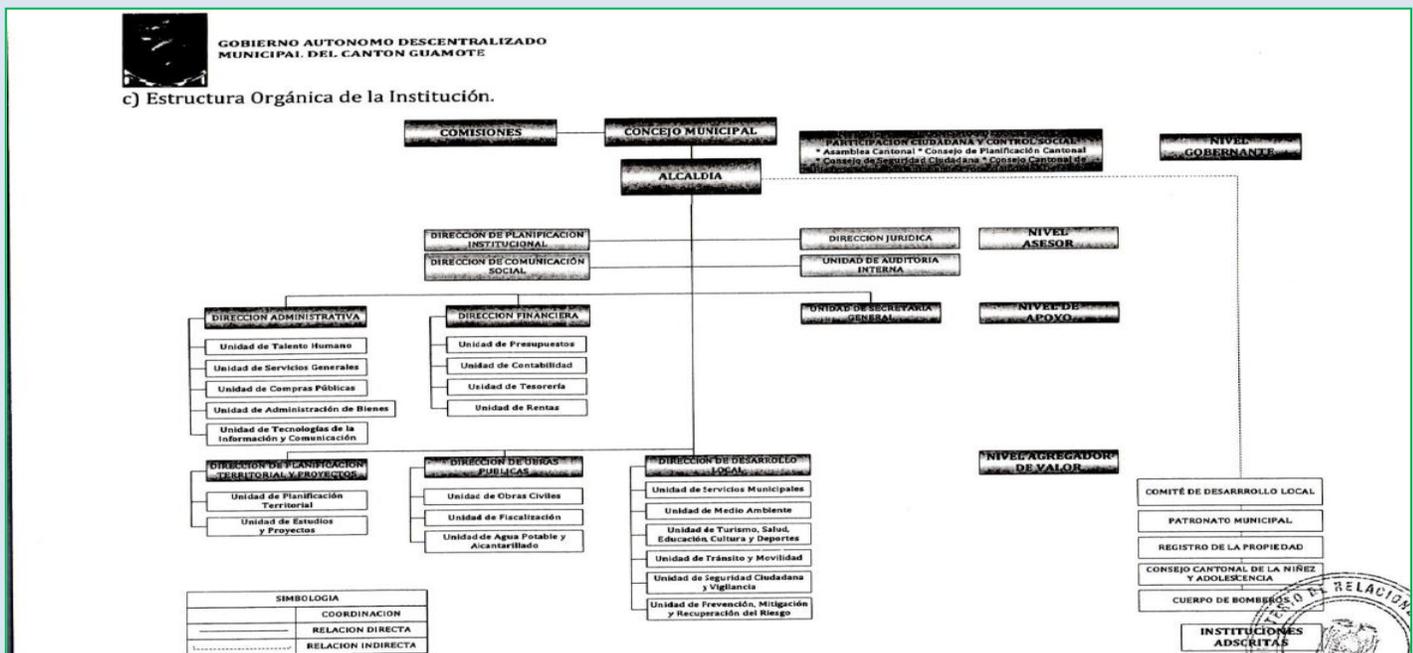


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



<b>PRESUPUESTO EJECUTADO POR EL GADM CANTÓN GUAMOTE</b>	<b><u>57,519.98</u></b>
<b>TOTAL MIES Y GADMC-G</b>	<b><u>99,567.98</u></b>

**ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PATRONATO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE**



*Trabajando con la municipalidad, entidades Públicas y privadas con el fin de promover la calidad de vida y alcanzar el Buen Vivir.*

**VISIÓN**

*Ser una institución de respeto y credibilidad en base al trabajo serio y transparente siendo una institución solidaria e incluyente, especialmente con las personas en situación de vulnerabilidad y alto riesgo, a las que reconoce como sujeto de derecho con igualdad de oportunidades y como actores del presente y futuro de la ciudad*

***El Buen Vivir se construye desde lo local***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



**ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN EL PLAN OPERATIVO 2014**

**OBJETIVO GENERAL.-** *proteger y garantizar el ejercicio de los derechos constitucionales de la república del Ecuador otras normas e instrumentos nacionales e internacionales en los grupos de atención prioritaria, adolescencia, adulto mayor, personas con discapacidad y mujeres embarazadas a través del funcionamiento del sistema integral de protección de derechos del cantón Guamote.*

**I. Objetivo Estratégico.-** *fortalecer el sistema de protección integral para el cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Guamote.*

**ACTIVIDAD UNO.-** *Socialización al personal del Patronato Municipal del manejo de la norma técnica del Mies para un adecuado funcionamiento aplicando la norma técnica (MIES) del área gerontológica del cuidado del adulto mayor para un envejecimiento digno y positivo para alcanzar los derechos de los adultos mayores.*



*Participación en el desfile del primero de Agosto de los adultos mayores y el personal que labora en la institución*

***El Buen Vivir se construye desde lo local***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



**ACTIVIDAD DOS.-** Mejorar las instalaciones y organizar el ambiente de trabajo para el cumplimiento de la norma técnica de manejo del centro gerontológico del adulto mayor minga de limpieza de corresponsable y adultos mayores contribuye refrigerio reina del patronato municipal



*Gestión con la Reina del patronato para que contribuya con los actores de la minga del patronato Municipal.*



***El Buen Vivir se construye desde lo local***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



**ACTIVIDAD TRES.**-Gestión con el GADMC-G, para pintar y su debido mantenimiento de las instalaciones del Patronato Municipal e identificar con un rotulo la organización.



**ACTIVIDAD CUATRO.**- Gestión para señalización de las instalaciones como contempla la norma técnica.



**ACTIVIDAD CINCO.**-las instalaciones adecuadas brindan una atención y servicio de calidad y calidez. Comedor adecuado, cocina adecuada para la cual se vio la necesidad de adquirir una refrigeradora para conservar los alimentos en perfecto estado lugares de ambientes adecuados

**El Buen Vivir se construye desde lo local**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



**ACTIVIDAD SEIS.-** Incrementación de personal adecuado para las áreas de Tallerista, fisioterapia, Promotora integral, donde cada funcionaria cumple roles de trabajo como son los siguientes: Manualidades donde se emprende el trabajo diario con materiales reciclaje botellas, sorbetes



**ACTIVIDAD SIETE.-** Gestión para sala de fisioterapia solicitando apoyo a la fundación “Luz y Esperanza” para una atención adecuada del cuidado y del envejecimiento digno y positivo del adulto mayor del Patronato Municipal.

**El Buen Vivir se construye desde lo local**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



**ACTIVIDAD OCHO.-** Gestión en ámbito social de la población con ayuda en desastre de incendio en la comunidad Galte Laine sector Chuquirá y entre otras comunidades del cantón. Mies y Patronato Municipal del GADMC-G. Apoyo a las personas en desastres



**ACTIVIDAD NUEVE.** – Inauguración de brigada médica, con médicos de la Escuela superior Politécnica Chimborazo coordinado con la reina del barrio 24 de mayo y el Patronato Municipal del GADMC-G.

**El Buen Vivir se construye desde lo local**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



**ACTIVIDAD DIEZ.** Feria de Emprendimientos y de inclusión con la población activa y participativa con los adultos mayores, manualidades y colada de mashua



**ACTIVIDAD ONCE.-** Entrevista psicológica a los adultos mayores medir capacidad intelectual de cada adulto mayor con el apoyo del MSP.

***El Buen Vivir se construye desde lo local***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



**ACTIVIDAD DOCE.-** Gestionar calentadores para los adultos mayores entre la señorita Sumak warmi y el Patronato Municipal de desarrollo Social.



***El Buen Vivir se construye desde lo local***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



**ACTIVIDAD TRECE.-** Levantamiento de informe de incendio en la comunidad Galte Cooperativa y coordinación con los distintos ministerios para su respectiva ayuda.



**ACTIVIDAD CATORCE-** Gestión para agasajo navideño, para los grupos prioritarios del cantón recibiendo el apoyo de varias instituciones.



**ACTIVIDAD QUINCE.-** Participación de los adultos mayores en la novena del niño Jesús organizado en la radio Guamote (cuadro vivo) y participación en pase del niño el 24 de diciembre.

***El Buen Vivir se construye desde lo local***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



**ACTIVIDAD DIEZ Y SEIS.-** apoyo a personas con enfermedades catastróficas y con discapacidades



**ACTIVDAES REALIZADAS EN LA PARROQUIA DE CEBADAS DE VISITAS DOMICILIARIAS.**

**ACTIVIDAD DIEZ Y SIETE.-** Brigadas médicas permanentes a los adultos mayores de medicina general, odontología, coordinado con el dispensario médico municipal y el patronato municipal.



***Buen Vivir se construye desde lo local***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



**ACTIVIDAD DIEZ Y OCHO.-** *levantamiento de informe de adulto mayor abandonado en la comunidad Pancun Ichubamba Parroquia de cebadas*



**ACTIVIDAD DIEZ Y NUEVE.-** *socialización con los corresponsables de los adultos mayores de la parroquia de Cebadas para evitar el abandono de los adultos mayores*



***El Buen Vivir se construye desde lo local***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



**ACTIVIDAD VEINTE.-** *Entrega de colada morada a la ciudadanía*



**ACTIVIDAD VEINTE Y UNO.-** *Actos sociales culturales y agasajos a los adultos mayores y grupos prioritarios en la Parroquia de Cebadas.*

***El Buen Vivir se construye desde lo local***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



ANEXO.

**NORMAS DEL PROYECTO EJECUTADO POR EL PATRONATO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL CANTON GUAMOTE.**

*Mediante las leyes normas y reglamentos establecidos con los derechos a los grupos vulnerables acceden los siguientes beneficios*

*La Constitución de la Republica reconoce a las personas adultas mayores como un grupo de atención prioritaria. Por tanto es un deber y obligación del Estado y la sociedad procurarles atención eficaz y especializada en los ámbitos público y privado, particularmente en los campos de la inclusión social y económica, así como en la protección contra la violencia. (Arts. 35 y 36, CRE) y al acceso a la información (LOTAIP)*

*El Estado debe garantizar a la población adulta mayor los siguientes derechos:*

SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención gratuita, integral, y especializada de salud, control de enfermedades acceso gratuito a medicinas.</li> <li>• Descuento del 50% de medicación en pacientes diabéticos 100% de exoneración a indigentes.</li> </ul>
MOVILIDAD Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exoneración del 50% en tarifas de transporte, entrada a espectáculos públicos, y consumo de energía eléctrica y agua potable.</li> </ul>

***El Buen Vivir se construye desde lo local***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE  
Patronato Municipal de Desarrollo Social**



RECONOCIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"><li>• El trabajo remunerado, en función de sus capacidades.</li></ul>
PROTECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• La jubilación universal.</li><li>• Acceso al bono de desarrollo humano.</li><li>• Atención prioritaria y especializada en los campos de inclusión social y económica y protección contra la violencia.</li><li>• Atención presente en casos de desastres y conflictos armados de todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual.</li><li>• Las personas adultas mayores indigentes, o abandonados serán ubicados en hogares para ancianos o en hospitales geriátricos estatales.</li><li>• Toda persona adulta mayor tiene derecho a reclamar pensiones alimenticias.</li></ul>
MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los ingresos obtenidos por las personas adultas mayores estarán exentos de impuestos a la renta.</li><li>• Una persona adulta mayor que tenga escasos recursos estará exonerado de toda clase de impuesto.</li><li>• Devolución de los valores pagados por personas adultas mayores, del impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto a los consumos especiales (ICE), en la adquisición de bienes y/o servicios, para su uso y consumo personal.</li><li>• Exoneraciones de pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.</li></ul>
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"><li>• El acceso de una vivienda que asegure una vida digna con respecto a su opinión y consentimiento.</li></ul>
JUSTICIA SOCIAL Y CORRESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"><li>• La ley sancionará el abandono de las personas adultas mayores por parte de sus familiares o las instituciones establecidas para su protección.</li><li>• Cuando una persona adulta mayor es sancionada con pena privativa de la libertad, esta podrá ser sustituida por arresto domiciliario.</li></ul>

**El Buen Vivir se construye desde lo local**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE**  
**Patronato Municipal de Desarrollo Social**



AUTONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Desarrollo de programas destinados a fomentar su autonomía personal, disminuir su dependencia y alcanzar su plena inclusión social.</i></li></ul>
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Participación en los espacios de consulta, entre otros, los consejos consultivos para que expresen sus propuestas e iniciativas.</i></li></ul>

**AGRADECIMIENTO A LA CIUDADANIA.**

*En los últimos años se ha convertido en una transformación ciudadana de procesos y aplicación de las Políticas Públicas agradezco a la ciudadanía siendo los testigos de la ejecución del gasto asignado para el Patronato Municipal del proyecto de Cooperación del Adulto Mayor Coordinado con el Ministerio de Inclusión Social Económica (MIES).*

***El Buen Vivir se construye desde lo local***